

**Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa Gutiérrez, Esther Jiménez Pablo, coords., *La Corte del Barroco. Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2016, 735 páginas, ISBN 978-84-16335-28-2, 30.00 €**

MARIA CRISTINA PASCERINI  
IULCE-Universidad Autónoma de Madrid

### Resumen

El volumen *La Corte del Barroco. Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, coordinado por Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa Gutiérrez ed Esther Jiménez Pablo, reúne varios artículos que necen en el marco de las investigaciones del Instituto Universitario *La Corte en Europa* (IULCE), vinculado a la Universidad Autónoma de Madrid. El texto indaga

diversos aspectos del Siglo de Oro, dividido en cinco secciones: literatura política y espacio cortesano; avisos, relaciones y noticias; fiesta, ceremonial y educación cortesana; literatura, retórica y oratoria; espiritualidad cortesana. La obra, que recoge los ensayos de veintidós estudiosos pertenecientes a varias universidades españolas, italianas y americanas, contribuye a enriquecer la bibliografía existente sobre estos temas y será de gran interés para quienes se ocupan tanto de Siglo de Oro como de estudios sobre la corte.

### Abstract

Il volume *La Corte del Barroco. Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, coordinato da Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa Gutiérrez ed Esther Jiménez Pablo, riunisce numerosi saggi che nascono nell'ambito delle ricerche dell'Istituto Universitario *La Corte en Europa* (IULCE), legato all'Università Autonoma di Madrid. Il testo approfondisce vari aspetti del Secolo d'Oro ed è diviso in cinque sezioni: letteratura

politica e spazio cortigiano; avvisi, relazioni e notizie; festa, cerimoniale ed educazione cortigiana; letteratura, retorica ed oratoria; spiritualità cortigiana. L'opera, che raccoglie i saggi di ventidue studiosi appartenenti a diverse università spagnole, italiane ed americane, contribuisce ad arricchire la bibliografia già esistente su queste tematiche, e risulta di grande interesse per gli studiosi che si occupano del Secolo d'Oro e degli studi della corte.



El volumen titulado *La Corte del Barroco. Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, y coordinado por Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa Gutiérrez y Esther Jiménez Pablo, reúne múltiples ensayos en un cuidadoso trabajo interdisciplinar llevado a cabo en el marco de las investigaciones del Instituto Universitario *La Corte en Europa* (IULCE) de la Universidad Autónoma de Madrid, y logra con ello arrojar más luz sobre la realidad de los Siglos de Oro. El voluminoso texto, de más de setecientas páginas, se divide en cinco secciones principales, que se desarrollan gracias a las valiosas aportaciones de veintidós estudiosos vinculados a universidades españolas, italianas y estadounidenses. Las distintas

secciones y los ensayos del volumen que se detallan a continuación muestran claramente tanto la riqueza como la originalidad de la obra. La primera sección, titulada «Literatura política y espacio cortesano», comprende cinco ensayos. En el primero de ellos, “La Corte del Barroco. Cambios culturales y de comportamiento”, José Martínez Millán profundiza sobre la evolución y las características de la corte en el siglo XVII, para hacer luego hincapié en los autores italianos y españoles que más destacaron en la propagación de los ideales cortesanos. En el segundo, “Corte y anti-corte en la literatura política barroca”, Francesco Benigno demuestra la existencia de una corte barroca en Italia a través del examen de algunos textos de la época. El tercer ensayo, “El gran memorial de 1624 o la construcción imaginaria del conde duque de Olivares”, a cargo de Manuel Rivero Rodríguez, examina el documento conocido como Gran Memorial y las posibles razones de su atribución al valido de Felipe IV. En el cuarto, “El espacio cortesano en la Sicilia mediterránea. Notas y consideraciones”, Lina Scalisi analiza las transformaciones en los siglos XVI y XVII de las ciudades de la isla a raíz de eventos y personajes vinculados a la corte. En el quinto y último ensayo de esta sección, “Beber en la taza encantada de la Corte. Felipa de Catanea y la reina Juana de Nápoles en la biografía política del siglo XVII”, Adrián Izquierdo examina las obras de Pierre Matthieu, historiador y biógrafo de la corte francesa, haciendo hincapié en el interés que éste despertó en varios autores españoles. La segunda sección, que lleva por título «Avisos, relaciones y noticias», se compone de cuatro ensayos. En el primero, “Las noticias de la corte en los Avisos de Pellicer”, M<sup>a</sup> Soledad Arredondo estudia el papel de los avisadores profesionales en el siglo XVII tomando como modelo ejemplarizante a José Pellicer. En el segundo, “Francisco de Quevedo y el VII duque de Medinaceli en su correspondencia: cajón de sastre noticiero”, Isabel Pérez Cuenca se ocupa de la información recobrada a partir de la correspondencia entre Quevedo y el VII duque de Medinaceli, Sancho de Sandoval y Francisco de Oviedo. En el tercero, “El desarrollo de la literatura informativa en España. La avidez de noticias en 1621”, Nieves Pena Sueiro ofrece una panorámica sobre el desarrollo de la literatura noticiera en España en el 1621, año de gran relevancia para la historia y política española y europea. En el cuarto y último ensayo de esta sección, “Información y poder en la corte española de las primeras décadas del siglo XVII”, María del Pinar García Pinacho profundiza en la relación entre algunos poderosos y los medios protoperiodísticos y periodísticos en las primeras décadas del siglo XVII. La tercera sección, titulada «Fiesta, ceremonial y educación cortesana», incluye cinco ensayos. El primero de ellos, “Ceremonias regias en torno a Margarita de Austria y su propagación literaria y artística a través de las entradas de 1598 y 1599”, a cargo de Félix Labrador Arroyo, trata de las ceremonias vinculadas al viaje de la futura esposa de Felipe III Margarita de Austria desde su tierra natal a España, y de los festejos relacionados con sus bodas reales. El segundo, “El imaginario monárquico en el teatro de Lope de Vega”, de Pedro García Martín, se ocupa de la representación del monarca en el teatro del Fénix desde la perspectiva del historiador. En el tercero, “Fiesta y teatro en la Corte de Valladolid: la representación de *El caballero de Illescas* de Lope de Vega (1605)”, Debora Vaccari examina la puesta en escena de la obra del Fénix en el espacio cortesano de Valladolid. En el cuarto, “Referencias cortesanas en la obra de José Navarro: Los virreyes de Cerdeña y Margarita Teresa de Austria”, Almudena Vidorreta analiza la temática de la corte en la poesía del aragonés José Navarro. En el quinto y último ensayo de la sección, “Reyes de armas, nobiliarios y armerías en el confuso horizonte discursivo de la corte madrileña del Seiscientos. Una nota y un ejemplo”, José Antonio Guillén Berrendero investiga la idea de nobleza en España a lo largo del siglo XVII a partir de algunos textos de la época. La cuarta sección, cuyo título es «Literatura, retórica y oratoria», comprende seis ensayos. En el primero, “Góngora y Quevedo entre 1603 y 1627: Literatos y cortesanos”, Lía Schwartz examina las relaciones de Góngora y Quevedo con las cortes de Felipe III y Felipe IV. En el segundo, “*La Censura de la elocuencia* (1648) de José de Ormazá: La Idea retórica y poética del sermón”,

M<sup>a</sup> Amelia Fernández Rodríguez se ocupa de la cuestión de la retórica en la obra *Censura* del jesuita José Ormaza. En el tercero, “La *actio* en la predicación catequética de la cultura barroca”, José Antonio Hernández Guerrero estudia el uso de las imágenes y de los adornos en la predicación y catequesis del Barroco. En el cuarto, “Cómo ser un buen cortesano en mil sencillos pasos: Gabriel Bocángel y Juan de Matos Fragoso en las *Delicias de Apolo* (José Alfay/Francisco de la Torre y Sevil, 1670)”, Rocío Jodar Jurado analiza dos obras relacionadas con la educación del cortesano: el *Cortesano español* de Gabriel Bocángel, y los *Consejos políticos* de Juan de Matos Fragoso, ambas incluidas en la obra *Delicias de Apolo*. En el quinto, “Antecedentes del *Romancero nuevo pastoril* (1560-1589): Juan Timoneda, Lucas Rodríguez y Pedro de Padilla”, José M<sup>a</sup> Suárez Díez reconstruye la geografía literaria previa a la aparición del romance nuevo de pastores. En el sexto y último ensayo de esta sección, “Cuando la corte mira a la frontera: Génesis y disolución del romance morisco”, José Luis Eugercios se ocupa de la aparición y extinción del romance nuevo morisco. Finalmente cierra el volumen la quinta sección, que lleva por título «Espiritualidad cortesana», e incluye dos ensayos. En el primero, “Política y santidad: Los biógrafos de San Francisco de Borja durante el Barroco”, Henar Pizarro Llorente trata de la importancia de la figura de Francisco de Borja en relación a la Monarquía hispana. En el segundo, “La polémica instrucción del general Aquaviva a los confesores jesuitas en la corte de Madrid (1602)”, Esther Jiménez Pablo analiza el contexto y la recepción de la instrucción *De confessariis principum* del general de la Compañía de Jesús. En definitiva, *La Corte del Barroco* es una obra que contribuye a enriquecer la bibliografía ya existente sobre la época a través del desarrollo de temáticas relacionadas con la corte que han sido reunidas con inteligente maestría por los coordinadores del volumen, y que puede ser de gran interés para los estudiosos interesados en profundizar en aspectos históricos, políticos y literarios del Siglo de Oro.